

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

3627 MADRID

Cédula de notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/57/00 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Luís Pérez Álamo.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Luís Pérez Álamo que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de enero de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110004853-1